



No. 15-268587- -00003-0000

Fecha: 2016-02-09 16:10:04 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 5

As. 134.800

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Hm

REF: Expediente No. **15 268.587**– solicitud de patente de invención a favor de **REDCO NV**. Título: **PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE FIBRAS DE CELULOSA**.

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 14636 notificado por fijación en lista el 9 de Diciembre de 2015.

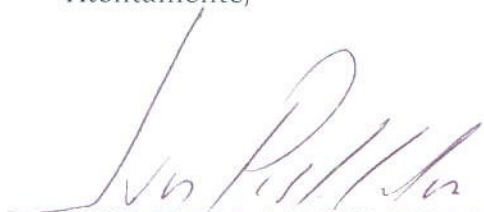
En respuesta a las observaciones realizadas como resultado del examen de forma, nos permitimos remitir a su Despacho una nueva versión del pliego reivindicatorio, la cual excluye abiertamente las antiguas reivindicaciones 15 a 17 y de este modo, soluciona las objeciones emitidas en su contra.

Debido a que dicha modificación no implica ninguna ampliación del alcance de la invención y se mantiene completamente soportada por la materia reclamada anteriormente, solicitamos se acepte este nuevo pliego reivindicatorio y se estudie de conformidad.

A la luz de lo anterior, concluimos que las objeciones y comentarios del señor Examinador respecto a la claridad y patentabilidad de la presente divulgación han sido resueltas de manera oportuna y por tanto, solicitamos respetuosamente sean reconsideradas.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito el retiro de las objeciones de la presente solicitud ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Un método para el tratamiento de fibras de celulosa que comprende los siguientes pasos:

- impregnación de fibras de celulosa con una solución que comprende tetraalcoxisilano y/u oligómeros de dicho tetraalcoxisilano y un disolvente seleccionado de alcoholes monofuncionales R^4OH ;

- escurrir la solución de entre las paredes de fibra de celulosa; en donde la relación ponderal entre dicha solución y el peso seco de las fibras de celulosa después del paso de escurrido es menor que 2.

2. Un método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho tetraalcoxisilano es tetraetoxisilano.

3. Un método de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde dicha solución comprende, además, productos de hidrólisis de dicho tetraalcoxisilano y/o productos de condensación de siloxano de dichos productos de hidrólisis.

4. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el método comprende un paso de secado de fibras después del paso de escurrido.

5. Un método de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el método comprende un paso de retención de las fibras de celulosa en condiciones húmedas durante un periodo de tiempo después de dicho paso de escurrido y antes de dicho paso de secado.

6. Un método de acuerdo con la reivindicación 5, que comprende retención de las fibras de celulosa en condiciones húmedas durante un periodo de tiempo de 1 minuto a 24 horas.

7. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicha solución comprende, además, un alquilalcoxisilano.

8. Un método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el alquilalcoxisilano es n-octiltrietoxisilano.

9. Un método de acuerdo con la reivindicación 7 o 8, en donde la relación ponderal entre la suma de tetraalcoxisilano y/u oligómeros de tetraalcoxisilano y alquilalcoxisilano es entre 95/5 y 5/95.

10. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicha solución comprende un catalizador.

11. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicha solución comprende un disolvente, que es etanol.

12. Un método de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicho etanol comprende hasta 20% en peso de agua.

13. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho paso adicional de escurrido se realiza pasando dichas fibras de celulosa a través de una prensa de rodillos.

14. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que comprende el secado de dichas fibras de celulosa mediante evaporación del disolvente.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 000708

Bogotá D.C., Enero 05 de 2016 - 17:07:55

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	344	05/01/2016	79.138.500.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CCNCPTO
4 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	40.000.00	160.000.00
			\$160.000.00

SON: **CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-268587- -00003-0000

Fecha: 2016-02-09 16:10:04 Dep: 2020 DIR NUEVASOR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 5 de 2016 - 17:08:15